



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 01 de octubre del 2025.-

VISTO el Expediente N°80880-ms/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de cubiertas de verano y balanceo incluido, destinados al utilitario KANGOO dominio AB387SO, patrimonio perteneciente al Hospital Regional Río Grande-, mediante nota de pedido N°209/2025.

Que mediante Disposición D.A.C H.R.R.G. N°1989/2025 obrante en orden Gen N°11 se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se invitó a las firmas DON ALDO NEUMATICOS S.A CUIT N°30-71077092-8, SURTRUCK SA CUIT N°30-71029385-2, MARIANO ACOSTA NEUMATICOS S.R.L. CUIT N°30-71215068-4, LUCIANO PRETO Y CIA. S.C.C. CUIT N°30-51591148-7, SINAXIS S.R.L. CUIT N°30-70985175-2; cuya invitación obra en orden Gen N°14, del expediente de referencia.

Que se publicó la compra directa N°152/2025 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°20 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma MARIANO ACOSTA NEUMATICOS S.R.L. C.U.I.T N°30-71215068-4, DON ALDO NEUMATICOS S.A. C.U.I.T N°30-71077092-8, ROCHA LEVONTE JESUS ANTONIO C.U.I.T N°20-13344341-04 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°33.

Que verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$380.280,00).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso I), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias N°10/25; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21 Fondo Especifico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23, y Resolución M.S N°2302/23 Anexo II

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

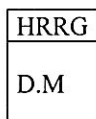
ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°152/25 la adquisición de cubiertas de verano y balanceo incluido, destinados al utilitario KANGOO dominio AB387SO, patrimonio perteneciente al Hospital Regional Río Grande, a la firma según anexo; por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$380.280,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG - UC9015 – Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según clasificación 20000 y 3000, del ejercicio económico y financiero en vigencia .

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°3133/2025.-



Vanesa R. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



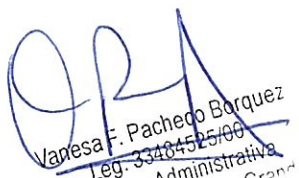
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
MARIANO ACOSTA NEUMATICOS SRL C.U.I.T N°30-71215068-4	01	\$357.000,00
DON ALDO NEUMATICOS S.A. – C.U.I.T N°30-71077092-8	02	\$23.280,00
TOTAL		\$ 380.280,00

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°3133/ 2025.-

HRRG
D.M


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33404525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande